

INFORME DE COMISARIO AÑO 2007

Señores Accionistas
BHV & L COMUNICACIONES INTEGRADAS S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que establece la Ley de Compañías en vigencia y nuestros estatutos sociales, tengo a bien en informarles sobre mi labor encomendada de COMISARIO de la empresa por el ejercicio económico del 2007

- Para realizar mi labor, se ha cumplido con lo que establece la Ley de Compañías en su art. 231 en cuanto a mi nombramiento.
- Los libros legales, estatutarios, talonarios...etc., se conservan y se mantienen bajo la responsabilidad del Administrador.
- Acepta las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las regulaciones de junta general.
- Las cifras presentadas en el Balance general y el Estado de Perdidas y ganancias son confiables.
- La contabilidad se lleva de acuerdo a los principios contables aceptados.
- La administración presto todas las facilidades para la realización de mi gestión por la que agradezco su colaboración.

La empresa durante este año ha bajado notablemente sus ingresos debido a la situación inestable que esta viviendo el país.

La recomendación que les hago es que tenemos que tener mas agresividad e innovar en los productos que se ofrecen para que de esta manera podamos ir cumpliendo las metas propuestas.

Por la atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Sr. Mario Zenk Vera
Reg. Cont. 0.40484
Comisario

